

BASES XIX PREMIO DE INVESTIGACIÓN

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba convoca el XIX Premio de Investigación dirigido a médicos colegiados en España. Patrocinado por CaixaBank.

1 El premio tendrá carácter internacional y podrán concurrir a él todos los médicos colegiados en España.

2 Se admitirán trabajos multicéntricos nacionales o internacionales, siempre que uno de los firmantes sea médico colegiado en España y éste se encuentre entre los tres primeros o el último firmantes.

3 Los trabajos de investigación deberán haber sido publicados en el año 2020, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación.

4 Los candidatos deberán presentar el trabajo original en formato digital, no siendo necesaria la traducción de los trabajos publicados en inglés.

5 En el correo de envío del trabajo, se incluirá un pequeño currículum de la persona que pudiera asistir el día de la entrega de los premios, una reseña del trabajo, así como datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico). Así como la ficha de solicitud de presentación de trabajos debidamente cumplimentada. (Anexo I)

6 Se valorará la aplicación clínica y la Investigación independiente.

7 El fallo del jurado será hecho público en los 15 días siguientes al del final de la convocatoria y será inapelable.

Plazo de recepción de trabajos:

Del 13 de septiembre al 15 de octubre de 2021.

Dotación:

Premio de 6.000 €, accésit de 2.500 € y accésit de 1.500 €.

Dirección de envío de trabajos:

areacomunicacion@comcordoba.com